

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			Página <b>1</b> de <b>8</b>	
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01		
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

# ACTA N°- 437

**DOMINGO 04 DE FEBRERO DEL 2018  
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA**

**PRESIDENTE : H.C. HUGO PERLAZA CALLE.**  
**PRIMER VICEPRESIDENTE : H.C. JUAN CARLOS SUAREZ SOTO**  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE : H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA**  
**SECRETARIO GENERAL : DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ.**

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 8	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

# ACTA N°- 437

## DOMINGO 04 DE FEBRERO DEL 2018 SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

**HORA** : Siendo las 08:05 a.m. inicia la Plenaria  
**FECHA** : Domingo 04 de febrero de 2018  
**LUGAR** : Hemiciclo del Concejo Municipal  
**PRESIDENTE** : H.C. HUGO PERLAZA CALLE  
**SECRETARIA** : DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

Asume la Presidencia el Primer Vicepresidente H.C. Juan Carlos Suárez Soto.

**PRESIDENTE:** 04 de febrero del 2018 se abre la sesión extraordinaria; sírvase Secretaria hacer el primer llamado a lista.

**LA SECRETARIA:** Llamada a lista Sesión Plenaria extraordinaria, día domingo 04 de febrero de 2018.

### Primer llamado a lista

AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE	(P)	PERLAZA CALLE HUGO	(A)
ARMENTA QUINTERO WENDY	(A)	RIVERA RIVERA ALEXANDER	(A)
CEBALLOS VALDEZ FRANCIA	(A)	SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	(A)
ESCOBAR RAMIREZ LINA MARCELA	(P)	SALDARRIAGA CAICEDO JUAN ALFREDO	(A)
FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA	(A)	SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX	(A)
FONSECA CAMARGO JOAQUIN	(P)	SUAREZ SOTO JUAN CARLOS	(P)
GIRALDO VELASQUEZ ORLANDO	(P)	TRUJILLO TRUJILLO OSCAR ARMANDO	(A)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	URREA PINEDA JUAN PABLO	(A)
GRANADA JHON FREIMAN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	(A)
MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA	(P)	<b>Nota: (A)</b> Ausente <b>(P)</b> Presente	

No hay Quorum Presidente.

**EL PRESIDENTE:** En diez minutos hacemos el segundo llamado a lista.

**EL PRESIDENTE:** Sírvase Señora Secretaria, hacer el segundo llamado a lista.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 8	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

**LA SECRETARIA:** Se hace el segundo llamado a lista.

Segundo llamado a lista

AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE	(P)	PERLAZA CALLE HUGO	(A)
ARMENTA QUINTERO WENDY	(P)	RIVERA RIVERA ALEXANDER	(A)
CEBALLOS VALDEZ FRANCIA	(A)	SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	(P)
ESCOBAR RAMIREZ LINA MARCELA	(P)	SALDARRIAGA CAICEDO JUAN ALFREDO	(P)
FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA	(A)	SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX	(P)
FONSECA CAMARGO JOAQUIN	(P)	SUAREZ SOTO JUAN CARLOS	(P)
GIRALDO VELASQUEZ ORLANDO	(P)	TRUJILLO TRUJILLO OSCAR ARMANDO	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	URREA PINEDA JUAN PABLO	(A)
GRANADA JHON FREIMAN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	(P)
MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA	(P)	<b>Nota: (A)</b> Ausente <b>(P)</b> Presente	

Hay Quorum Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siendo las 8:15. A.M., hoy domingo 04 de febrero de 2018; se abre la sesión. Sírvase Secretaria, leer el orden del día.

**LA SECRETARIA:** Procede a leer el orden del día.

Llegaron después del segundo llamado a lista los concejales:

**ORDEN DEL DIA**  
**SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA**  
**DOMINGO 04 DE FEBRERO DEL AÑO 2.018**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.
4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
5. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO: NO. 043 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL ACUERDO MUNICIPAL No. 037 DE 2017"

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

Citado: Dr. Juan Fernando Marulanda Guevara- Subsecretario de Renovación Urbana y Vivienda.

## 6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

## 7. PROPOSICIONES.

## 8. VARIOS

**LA SECRETARIA:** Leído el orden del día Presidente.

**EL PRESIDENTE:** En consideración el orden del día leído del 04 de febrero del 2018; anuncio que está en discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Lo aprueba el Concejo?

**LA SECRETARIA:** Aprobado Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del Orden del Día:

### CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

**LA SECRETARIA:**

## 3. HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del Orden del Día.

**LA SECRETARIA:**

## 4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

**EL PRESIDENTE:** Como el acta ha sido enviada a los diferentes correos electrónicos de los honorables concejales; se solicita la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se pone en consideración el acta, sigue en consideración, anuncio que se va a cerrar. ¿La aprueba el Concejo?

**LA SECRETARIA:** Aprobado Presidente.

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del Orden del Día.

**LA SECRETARIA:**

**5. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO: NO. 043 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL ACUERDO MUNICIPAL No. 037 DE 2017"**

Citado: Dr. Juan Fernando Marulanda Guevara- Subsecretario de Renovación Urbana y Vivienda.

**EL PRESIDENTE:** Invitamos al Dr. Juan Fernando Marulanda Guevara Subsecretario de Renovación Urbana y Vivienda a que nos acompañe en la mesa principal.

Le damos el uso de la palabra al Dr. Juan Fernando Marulanda.

**DR. JUAN FERNANDO MARULANDA:** Saludo, se nos ha citado para adicionar el acuerdo 037; a través del cual se otorgaron los subsidios para servicios públicos. Atendiendo la solicitud del concejal Freiman, averiguamos por qué esa solicitud llegó tan tarde. A través de un oficio que envía la Coordinadora del Centro Zonal de Palmira del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; la Dra. Carolina Tonuzco de Castaño, solicita que con base en la ley 1450 del 2011; que establece que los inmuebles de uso residencial donde funcionan los hogares comunitarios de Bienestar Familiar, serán considerados como de estrato 1 para el cálculo de las tarifas de acueducto, alcantarillado, aseo y gas. El ICBF, solicita que se le de tratamiento de acuerdo a la norma y que donde funcionen este tipo de establecimientos, se les trate como estrato 1. Ellos le envían a Serbacol la solicitud y llega tarde y por esto no fue incluido. Serbacol solicita que se le adicione este acuerdo para que cubra estos hogares. Cuando llega el primer oficio había solo un hogar; ahora hay cinco.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el H.C. Jhon Freiman Granada del Partido de La U.

**H.C. JHON FREIMAN GRANADA:** Saludo, me queda una inquietud frente al oficio; la Dra. Carolina Tonuzco, ¿Es la Directora del Bienestar Familiar? ¿Ella solicita en este oficio, directamente a quién? A Serbacol para que

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 8	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

haga la solicitud y ¿de qué fecha es este oficio Dr.? Y ¿Serbacol por qué no tuvo en cuenta antes esto?

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra la H.C. Wendy Armenta del Partido Liberal Colombiano.

**H.C. WENDY ARMENTA:** Son dos cosas:

1. ¿De qué fecha es la solicitud por parte de Serbacol?
2. Si fue omisión por parte de la Secretaría para traerlo aquí al Concejo.
3. Si la ley nos permite adicionar en este proyecto de acuerdo esa solicitud. Todos sabemos que ya debe estar llegando la información de todas las entidades prestadoras de servicios; antes de junio para poder estudiar el siguiente proyecto. No sé si lo pertinente debe ser que lo dejemos para el siguiente proyecto a estudiar este año.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el H.C. Oscar Armando Trujillo del partido de La U.

**H.C. OSCAR ARMANDO TRUJILLO:** Saludo, me atañe una duda; soy abogado y si la norma es ley 1450 del 2011, pienso que hay que darle aplicabilidad. En el caso mío es mirar si esa norma es un imperativo legal. Par mí compañeros; con todo respeto tendríamos que darle cumplimiento a ese imperativo legal que es la ley 1450. Tiene que buscar el municipio la forma de aplicar esos subsidios para el tema del ICBF.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el H.C. Jhon Freiman Granada del partido de La U.

**H.C. JHON FREIMAN GRANADA:** Estoy leyendo el artículo segundo del decreto y este dice: El ICBF a través de sus direcciones regionales, dentro de los quince días siguientes a la fecha de publicación del presente decreto, remitirá a las prestadoras de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y gas domiciliario de su jurisdicción una certificación que contenga la relación de los hogares comunitarios, de bienestar y de hogares sustitutos existentes a la fecha de expedición del presente decreto. La pregunta es, ¿Por qué antes no lo habían hecho si ya existían estos hogares? El decreto dice que tienen que reportarlos; en su momento, ¿por qué no los reportaron, que sucedió, por qué hasta ahora apenas llegan, si es que anteriormente no existían? Nos gustaría saber que

<b>FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

pasó, si la omisión fue del operador que es Serbacol. Al menos queda claro cuál es la cantidad de suscriptores por la que se hace la modificación.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el Dr. Juan Fernando Marulanda.

**DR. JUAN FERNANDO MARULANDA:** Son cuatro mil ochocientos treinta usuarios que tiene Serbacol; cuando se presentaron las solicitudes de subsidios, no venía esa porque el trámite es que primero lo hace la institución que presta la calidad de hogar infantil y no se procedió a tramitarse a través de Bienestar Familiar. Después Bienestar Familiar la tramita. Pero ya estamos en el mes de agosto, cuando la norma dice que entrando el primer semestre de cada, las solicitudes para subsidios. Cuando ella hace la solicitud apenas hay uno y en el momento hay cuatro y me informan que viene un quinto. Son cinco usuarios a los que la norma dice que hay que tratarlos como estrato 1.

Dándole las gracias al Dr. Juan Fernando Marulanda y quedando pendiente la anotación que ha hecho la H.C. Wendy Armenta y el Dr. Oscar Armando Trujillo Trujillo.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

**LA SECRETARIA:**

## 6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

No hay comunicaciones sobre la mesa.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

**LA SECRETARIA:**

## 7. PROPOSICIONES.

No hay proposiciones sobre la mesa.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

**LA SECRETARIA:**

**FORMATO: ACTA DE SESIÓN**FECHA DE APLICACIÓN:  
02-07-2016CÓDIGO:  
FO.028.03.01VERSIÓN:  
01

Página 8 de 8

ELABORADO POR:  
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría  
GeneralAPROBADO POR:  
Presidente del Honorable  
Concejo Municipal de  
Palmira.**8. VARIOS**

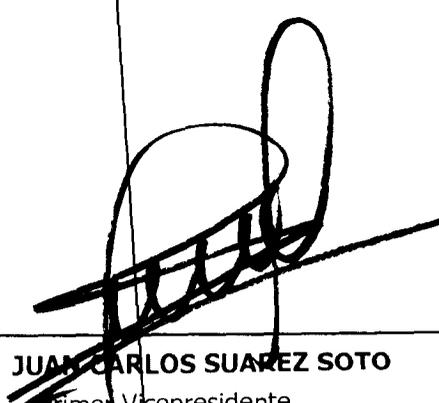
No hay varios.

**EL PRESIDENTE:** Siendo las 8:30 A.M. del día 4 de febrero de 2018, se cierra la sesión y se cita para mañana lunes 5 de febrero de 2018 a las 8:00 A.M. y dándoles gracias a la Policía por estar presente en el recinto.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

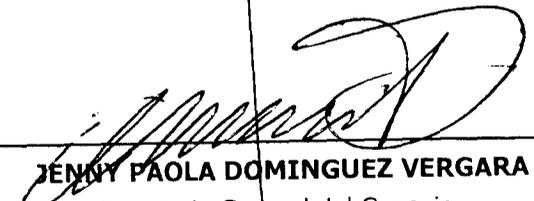
---

**HUGO PERLAZA CALLE***Presidente*

---

**JUAN CARLOS SUAREZ SOTO***Primer Vicepresidente*

---

**ALEXANDER GONZALEZ NIEVA***Segundo Vicepresidente*

---

**JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA***Secretario General del Concejo*